

MUNICIPALERIAS

LA SESION DEL SABADO

A las diez abre la sesión el Sr. Noblejas, con asistencia de los concejales Srs. Serrano, Moreno (D. Julio), López, García-Pinilla, Sánchez, Villalón, Briso, Galiana, Fisac, Aguirre, Hernández, Reneses, Pozuelo, Lozano (D. Ricardo y D. Filiberto), Lara, Morales y Moreno D. (Emilio).

Por el secretario Sr. Mauri, es leída el acta de la anterior sesión, que se aprueba.

Orden del día. El Sr. Presidente, dice que los panaderos le han comunicado que no pueden seguir vendiendo el pan al precio actual y que reunida, a este efecto, la junta de subsistencias se acordó no tomar determinación alguna hasta el lunes: para tener una visión perfecta de los precios que rigen en los pueblos vecinos, se leen algunas cartas, por el secretario, donde varios ayuntamientos de pueblos limítrofes exponen a los precios que se cotiza el importantísimo artículo; el alcalde propone se acuerde lo pertinente para obrar.

El Sr. Reneses, cita varios pueblos cercanos a Daimiel, donde se vende el pan a 55 céntimos kilo.

El Sr. García-Pinilla, opina que, de ninguna forma está dispuesto a que se eleve el precio del pan; extrañándose de que, Torralba, que se tiene que surtir del trigo de Daimiel, pueda expender el pan a 55 céntimos kilo y los panaderos locales no; pide, por tanto, se deniegue la demanda de los fabricantes de pan.

El Presidente, opina como el Sr. García-Pinilla y el Sr. Sánchez, abunda también en lo expuesto por el orador anterior, haciendo consideraciones encaminadas a demostrar la injusticia de la formulada petición, terminando por decir, que, *no se debe subir el pan*.

El Sr. Briso, manifiesta que en la última reunión con los panaderos se acordó, luego de Semana Santa, tomar determinaciones, pero como cree no está la materia prima en alza, opina se haga la gestión necesaria para que el pan se siga vendiendo al precio actual.

Los Sres. Morales, Pozuelo y Lara abundan a la opinión de los anteriores y el Sr. Lozano (D. Filiberto) manifiesta que las constantes imposiciones de los panaderos, hace que el ayuntamiento se preocupe de ver la forma de fabricar el pan por su cuenta, o traer el necesario de los pueblos vecinos, ya que la subida de este artículo podría dar margen a la subida de jornales.

El Sr. Galiana dice, que antes que elevar el precio del pan se debe buscar que descienda.

El Presidente dice que pase el asunto a la comisión de subsistencias y el Sr. García-Pinilla cree que en sesión extraordinaria, debe el ayuntamiento en pleno, decidir esta cuestión.

Conforme con lo expuesto por el Sr. García-Pinilla

se acuerda que el Domingo a las 11, se reuna el concejo en sesión extraordinaria para dar solución a este asunto.

Es leída una instancia del Sindicato de los gremios, solicitando, que el ayuntamiento acuerde pedir al Ministerio del Trabajo, la creación en esta ciudad, de una escuela de Artes y Oficios.

Reconociendo todos los concejales asistentes la gran importancia de esa institución, se acuerda tratarla—para en el ínterin documentarse—en la sesión extraordinaria del inmediato domingo.

Es leída una instancia suscrita por el vecino de ésta población D. Joaquín Pinilla Sánchez, por la cual, en nombre propio y en el de todos los vecinos de la calle Prím, interesa de la Corporación que al ocuparse de facilitar guijarro para el empiedro de calles, tengan en cuenta la solicitud que en el pasado año hicieron al Ayuntamiento, de la cual conoció éste, por la que se pretendía empedrar por cuenta de esos vecinos la calle de Prím, cuya instancia por unanimidad se acordó pasara a la Comisión de Hacienda para su informe.

Se lee una cuenta del Sr. Ogallar que se acuerda sea pagada del capítulo de imprevistos.

El Presidente habla sobre el padrón de asistencia médica y farmacéutica a los pobres.

Luego de amplia deliberación, se acuerda quede abierto—para oír reclamaciones—hasta el venidero viernes.

El Presidente dá cuenta de cobros y pagos en Hacienda, y el Secretario lee los justificantes.

El Presidente manifiesta que habiéndole leído unos amigos el semanario ADELANTE, en la sección «Dice la Manola», hay ciertos extremos que tiene que aclarar. Cree que las cuentas tienen y pueden visarlas todos los señores concejales, y refiriéndose al Sr. López, le dice que como asesor de la pética Señora está algo equivocado.

El Sr. López dice que no es asesor de nadie; que la Manola habla a las altas horas de la noche, y él, aunque es viudo, no trasnocha. Pide a continuación las cuentas del Cementerio.

Son leídas por el Secretario, resultando un saldo en favor del Cementerio de más de 4.000 pesetas, que están, según afirma el Sr. Noblejas, en arcas municipales.

El Sr. López: siendo así ¿cómo no se pueden hacer ciertos trabajos—acordados ya por el Ayuntamiento—en el mismo, por no haber quien quiera encargarse de ellos, creyendo no se pagarán en el acto, teniendo el Cementerio fondos que no se pueden distraer?

El Sr. Pozuelo está conforme con el Sr. López.

El Sr. Reneses ruega a la Presidencia le diga si ha liquidado ya D. Pío Alonso.

El Presidente contesta afirmativamente, y que a su disposición están las cuentas correspondientes.

Se levanta la sesión a las doce y media.

A. H. M.
DAIMIEL